

**CONVOCATORIA PARA PROGRAMA DE FOMENTO A MISIONES TECNOLÓGICAS
PRIMERA RONDA**

DIRIGIDO A:

- Empresas del sector privado con fines de lucro (personas naturales o jurídicas; nacional o extranjera, registrada en Panamá).
- Las Misiones deberán contar con no menos de 5 empresas distintas y no más de 8 y un académico relacionado con el tema de la misión.
- Cada misión nombrará vía un documento oficial un presidente de la misión que actuará como responsable y representante de la misión ante la SENACYT..

OBJETIVO: Fortalecer la competitividad de las empresas en Panamá mediante el fomento de su capacidad de innovación a través de fondos no reembolsables para apoyar la realización de misiones al extranjero que busquen transferencia de tecnologías .y conocimientos de centros o empresas de excelencia mundial.

MONTOS (todos los proyectos competirán en una misma categoría):

- Hasta el 70% del costo total de la misión (solamente se aceptan rubros de pasajes, hospedaje e inscripción a eventos).
- Las misiones deberán vincular a un académico del área de conocimiento buscada que este vinculado a una universidad estatal, el programa cubre el 100% de los gastos de pasaje, hospedaje e inscripción a eventos de este.

Se aceptarán:

Misiones para generar proyectos de Innovación: creación, adaptación o mejoras de tecnologías, productos, procesos o servicios, incluyendo nuevos procesos de gestión, que no sean triviales o fácilmente esperados dadas las condiciones del mercado nacional y que estén orientados a aumentar la efectividad operacional y la competitividad de las empresas.

CONDICIONES GENERALES

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:	01 DE OCTUBRE DE 2007
PLAZO PARA ENTREGA DE -PROPUESTAS	23 DE NOVIEMBRE DE 2007 (3:00 PM hora exacta)
FECHA DE NOTIFICACION DE RESULTADOS	28 DE DICIEMBRE DE 2007

DOCUMENTACION:

La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los reglamentos del programa. Los reglamentos y formularios estarán disponibles en la página Web <http://www.camchi.org.pa> y en <http://www.senacyt.gob.pa>.

La solicitud de información sólo será recibida en formato electrónico a misionescamchi@cwpanama.net. Las propuestas serán recibidas en formato electrónico ya sea a la dirección misionescamchi@cwpanama.net o en medio digital en oficinas de la CAMCHI, antes de la fecha y horas de cierre.

EVALUACION:

La selección de las propuestas beneficiadas será realizada por comisiones evaluadoras externas a la CAMCHI y a la SENACYT. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de interés.

La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ningún proyecto si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias y demás impiden las adjudicaciones.

Para consultas puede escribirnos a misionescamchi@cwpanama.net o contactar a la CAMCHI al 775-4851

Es responsabilidad del proponente y no de la CAMCHI asegurarse que la propuesta que recibe LA CAMCHI, esté completa y entregada dentro de los plazos previstos.